

Pachuca, Hgo., a 6 de abril de 2021.

Piden análisis para redireccionar recursos para la compra de vacunas contra SARS-CoV-2

Este martes, se llevó a cabo la sesión ordinaria 174 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo que preside el diputado Asael Hernández Cerón, en la cual se exhortó al Ejecutivo del estado, para que de ser necesario realice el análisis oportuno al gasto corriente programado a las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, en coordinación con la Secretaría de Finanzas Públicas, a fin de optimizar los recursos y redireccionarlos para la adquisición de vacunas contra el virus SARS-CoV-2, con las farmacéuticas debidamente autorizadas y apegado a los criterios de transparencia, esto respaldando al plan que el Gobernador implemente sobre el sistema de adquisición de vacunas a nivel estatal.

Asimismo, se le requirió a la Secretaría de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Entidad, que giren instrucciones para que realicen las adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021, con el objetivo de atender los proyectos de obra pública destinados para los municipios de Chilcuautla, Ixmiquilpan, Cardonal, Xochiatipan, Tasquillo, Santiago de Anaya, Zimapán, y Alfajayucan.

PROPONEN INICIATIVAS

En otro punto del orden del día, se propuso la expedición de la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las Personas con Condición del Espectro Autista y otros Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Hidalgo, la cual fue leída por la diputada Mayka Ortega Eguiluz.

Señaló que, “nuestro estado necesita medidas afirmativas a favor de las personas con espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo, atendiendo a que, aunque algunas personas con estas condiciones, pueden vivir de manera independiente y tener una vida productiva, hay otras con discapacidades graves que necesitan constante atención y apoyo durante toda su vida, y el Estado debe garantizarles en igualdad de condiciones, su desarrollo y sus derechos humanos”.

La legisladora local, Areli Rubí Miranda Ayala, propuso adicionar la fracción IV Quintus al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, en materia de establecer medidas específicas, que atiendan de manera unificada e integral a la mujer víctima de violencia, y dentro de la cual la Secretaría de Gobierno como coordinadora de políticas públicas internas consideramos puede llevar a cabo.

Dijo que se busca incorporar el texto: “Formular, coordinar y vigilar las políticas, planes y programas tendientes a unificar de manera integral la atención de las mujeres que han sido víctimas de violencia, así como establecer la cooperación conjunta entre los diferentes poderes de Estado y Municipios, a fin de evitar la revictimización de la mujer”.

El representante local Julio Manuel Valera Piedras, propuso adicionar el capítulo VIII BIS y los artículos 38 BIS, 38 TER, 38 QUATER y 38 QUINTUS de la Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo, con el fin de promover y preservar las tradiciones, costumbres, festividades y certámenes populares, así como la cultura urbana en el estado de Hidalgo, de acuerdo a las mejores prácticas parlamentarias del país, añadiendo un capítulo sobre la cultura popular, urbana, festividades y tradiciones.

“Actualmente, se reconocen dentro del patrimonio cultural del estado las costumbres, rituales, danzas y sistemas de creencias; sin embargo, no existen disposiciones específicas



sobre la importancia de promover y preservar estas manifestaciones culturales. Adicionalmente, se busca promover la cultura urbana, a través de la apertura y utilización de espacios públicos, para el desarrollo de las expresiones culturales urbanas, así como la creación de concursos, exposiciones y festivales”, mencionó.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la legisladora local Claudia Lilia Luna Islas para solicitar se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad, al jefe de departamento de Electrificación Rural de la Comisión Federal de Electricidad en el estado de Hidalgo, así como al presidente municipal de Atotonilco El Grande en el estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus competencias instalen lámparas de alumbrado público en la entrada y centro de la comunidad de Tiltepec perteneciente a este municipio, con la finalidad de mejorar la seguridad de los habitantes de esta comunidad.

La representante local, María Luisa Pérez Perusquía, pidió se exhorte a las candidatas y los candidatos a evitar y erradicar conductas, acciones u omisiones que puedan constituir discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el presente proceso electoral. Asimismo, a promover entre sus militantes, simpatizantes y entre la ciudadanía la no discriminación y la no violencia política contra las mujeres en razón de género.

De la misma manera, pidió se exhorte al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a vigilar y sancionar de manera inmediata las conductas, acciones u omisiones que puedan constituir discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el presente proceso electoral.

Mientras que, a la Fiscalía Especializada en Asuntos Electorales de Hidalgo, a vigilar conductas, acciones u omisiones que puedan constituir discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género en el presente proceso electoral, para lo cual se promueve que realice efectivas capacitaciones a las y los agentes del ministerio público para que cuenten con los conocimientos necesarios para sancionar esas conductas, acciones u omisiones.

La diputada local, María Corina Martínez García, propuso se exhorte a la Secretaría de Cultura, para que informe a esta soberanía sobre la intervención y la actualidad de posibles daños al mural del artista Ildelfonso Maya, ubicado en el edificio del Río de Las Avenidas, que alberga actualmente a algunas direcciones de la institución, así como al centro de información cultural. Asimismo, se solicita se informe sobre los criterios para realizar dicha obra, más el monto de los gastos para pintar con un sentido artístico la fachada y el salario y nombre del artista al que se le comisionó la misma.

El legislador local, Ricardo Raúl Baptista González, solicitó se exhorte al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión y al Gobierno de la entidad, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones vacune a la brevedad al cien por ciento del personal de salud público y privado del estado de Hidalgo.

Por su parte, la representante local, Noemí Zitle Rivas, planteó exhortar a la Comisión Nacional del Agua, para que, en el ámbito de sus facultades, verifique, inspeccione y evalúe el correcto funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales ubicada en el municipio de Atotonilco de Tula, derivado de las afectaciones sanitarias y al medio ambiente denunciadas en días recientes por habitantes de comunidades cercanas a las instalaciones de la misma.

Mientras que, a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus facultades, ejecute un operativo coordinado de vigilancia sanitaria para revisar y atender cualquier afectación a la salud de las personas, derivado del funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales



del municipio de Atotonilco de Tula, priorizando la atención en las comunidades que se encuentran cercanas a la misma.

Asimismo, al ayuntamiento de Atotonilco de Tula para que, en el ámbito de sus facultades, diseñe e implemente a través de la Dirección de Protección Civil, protocolos eficaces de atención y evacuación ante situaciones de riesgo que ponen en peligro la integridad física de la población, focalizando acciones en las zonas de riesgo del municipio, como lo son las comunidades cercanas a la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Felipe Ernesto Lara Carballo, dio por concluidos los trabajos y convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 175 a realizarse el 8 de abril de 2021 a las 10:00 horas.

